



LIGA ESPAÑOLA  
PRO-DERECHOS HUMANOS

El 51º aniversario de la Declaración  
Universal de los Derechos Humanos

Liga Española Pro-Derechos Humanos

## 51º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos

Una de las primeras preguntas que nos planteamos ante el 51º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es la siguiente: ¿en qué medida esta fecha del 10 de diciembre debe suponer una celebración? La respuesta más coherente y adecuada, a nuestro juicio, posee una doble vertiente: por un lado, no podemos alegrarnos por la realidad miserable e impunemente violada en la que viven millones de personas en todo el mundo (con la agravante de que tales violaciones siguen creciendo continuamente); pero, por otro lado, no podemos dejar pasar la oportunidad de esta conmemoración para renovar nuestro firme compromiso con la primera articulación de carácter internacional de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad humana, así como para alentar y concienciar a la sociedad civil de la importancia de tal Declaración Universal.

En el artículo primero de la Declaración Universal de 1948 podemos leer lo siguiente: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.» Tal artículo, junto con el segundo —relativo al derecho de toda persona a no ser objeto de discriminación—, constituyen los principios fundamentales sobre los que se asientan todos los derechos humanos. De esta manera, las tres ideas sobre las que se estructura este artículo primero (la igualdad, la libertad y la fraternidad) constituyen la base de todo planteamiento teórico que desee estar a la altura de los tiempos y de las circunstancias.

Además de estas tres ideas básicas, el primer artículo de esta Declaración Universal hace referencia a dos aspectos humanos que no podemos pasar por alto: la dignidad y la razón. La dignidad —es decir, el valor que se asigna a las personas por el hecho de serlo— suele definirse académicamente como la cualidad que hace a un ser merecedor de tener derechos. Este concepto, también definido —por Hannah Arendt— como el «derecho a tener derechos», desde nuestro punto de vista, no puede hacerse realidad universal si antes no se ha instaurado, como proponía Kant en su opúsculo «Hacia la paz perpetua», un derecho de gentes auténticamente cosmopolita que regule nuestras obligaciones de hospitalidad universal.

Con respecto al segundo concepto —la razón—, nuestra posición es muy clara: rechazando las críticas posmodernas que erosionan la confianza en la razón, consideramos que es precisamente la reivindicación de un concepto fuerte de razón aquello que nos puede permitir salir de la terrible situación en la que nos encontramos, de la «oscura noche en la que vivimos», en palabras del filósofo Ernst Bloch.

Después de analizar teóricamente estos problemas no podemos dejar de señalar que el presente cotidiano es, sin embargo, muy distinto: nos encontramos, todavía, muy lejos de que tal artículo primero —y sus restantes veintinueve— sean una realidad tangible, y no sólo una promesa futura, para millones de personas.

Por otro lado, con respecto a ese proyecto de concienciación de la ciudadanía, más arriba señalado, desde la LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECOS HUMANOS entendemos que denunciar los hechos, las prácticas violatorias que conculcan la Declaración Universal que ahora conmemoramos, no es suficiente, aunque es, por supuesto, insoslayable y necesario. Desde nuestro punto de vista, en la realidad sociopolítica en la que nos encontramos —en donde el proceso económico mundial, denominado «globalización», afecta también a la comunicación «de masas»—, creemos necesario dar un paso más y arriesgarnos a ensayar una explicación de tipo causal que dé cuenta de los hechos, englobándolos en teorías racionales. De esta manera, podremos no sólo conocer cómo son determinados sucesos acaecidos en esta «aldea global», sino también, llegar a entender por qué son como realmente son.

Liga Española Pro-Derechos Humanos